



Acta N°
01/20

Resolución N°
12/20

Sauce, 02 de enero de 2020,

VISTO: el Exp. N° 2019-81-1230- 00112 solicitante Sr. Marcos Viera Cabrera C.I. 5.645.338-0, solicitud de permiso de venta para trailer matricula ATA 3964 padrón 903354409.

CONSIDERANDO: I) que se trata del mismo permisiario del Trayler que suplanta al contenido en Exp. 2019-81-1230-00082 (archivado)
II) que la ubicación solicitada del mencionado trayler sería en la calle Montevideo, contigua al estacionamiento reservado, ocupando parte del estacionamiento para motos, sobre la acera de la Plaza Pública.

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo establecido por la Ley N° 18567 de Descentralización y Participación Ciudadana.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE
RESUELVE:**

- 1) Autorizar instalación del Trailer de venta ambulante, matricula ATA 3964 padrón 903354409, en la calle Montevideo, contigua al estacionamiento reservado, ocupando parte del estacionamiento para motos, sobre la acera de la Plaza Pública, solicitado por el Sr. Marcos Viera Cabrera C.I. 5.645.338-0.
- 2) Remitir a la Dirección General de Tránsito y Transporte y Dirección de Contralor, Unidad de venta en Espacios Puúblicos.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones, al expediente de marras para la prosecución del trámite.

Alberto Giannastasio
ALBERTO GIANNASTASIO
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAUCE

Belen Gadea
CONCEJAL
Belen Gadea

Tomás Berreta
CONCEJAL
Tomás Berreta